

Novagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

21/03/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 21 de marzo de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappetti, se reunió el Concejo Municipal en Casapueblo; a los efectos de celebrar su nonagésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:20hs con la presencia del Alcalde Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Sonia Moreno (PN) y Miriam Dinardi (PN).

Concejales suplentes: Carlos Sommerer y Raquel Meneses.

Faltan con aviso los Concejales Irene Goncálvez (FA) y Favio Zapico (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria – 07/03/2023

Continúa pendiente de aprobación por no encontrarse presente la Concejal Irene Goncálvez.

-Nonagésima Octava Sesión Ordinaria – 14/03/2023

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que en el día de hoy se está llevando a cabo una reunión con la Encargada del Área Social del Municipio, Lic Ana Surroca con la Comisión de vecinos de Chihuahua, en virtud de que el año pasado el Municipio se presentó a un fondo para la renovación de luminarias en Chihuahua. Un fondo del MIEM que no se obtuvo pero que este año el Municipio se vuelve a presentar.

El año pasado se puso el foco en temas de luminarias y seguridad y este año la idea es volcarse para el tema de la eficiencia energética.

Por otra parte, Rapetti comunica que la cuadrilla está trabajando (a pedido de la Dirección de Deportes) abriendo cajas y mejorando la accesibilidad del Polideportivo del barrio San Martín. A la vez que se sigue dando cumplimiento a los reclamos ciudadanos.

Pasa a otro asunto, el Alcalde pone en conocimiento a los concejales que esta semana se estuvo en contacto con la municipalidad de Rosario, de cara a tener un acercamiento.

Fue una idea del Func Martín Ferrario de la Unidad de Gestión Cultural del Municipio, haciendo un primer acercamiento con autoridades de la provincia.

Al respecto, el Func Ferrario presente en la sesión de hoy, expresa que estuvo reunido con 2 concejales vinculados a comisiones diferentes dentro del Concejo.

También mantuvo una breve comunicación con el Sub Secretario de Cultura de la municipalidad.

Quedó un canal abierto para un próximo encuentro a fin de intercambiar ideas y propender a tener colaboraciones bilaterales, cooperación e intercambios a nivel cultural y educativo generando actividades con artistas de Maldonado y recibir a artistas rosarinos.

El Sub Secretario considera que existe una interconexión no solamente con los hechos históricos sino también porque en la actualidad el Departamento de Maldonado alberga a muchos habitantes de Rosario. Fundamentalmente, a raíz de la pandemia, pues mucha gente se vino a instalar al Departamento.

En otro orden de cosas, el Alcalde le concede la palabra a la Concejal Raquel Meneses, en función de que ella acercó la propuesta referente a que este año Bérgamo será la capital italiana de la cultura y a partir del festival de la Foresta que se llevará a cabo en el mes de octubre.

El enlace se hizo a través de la Cónsul uruguaya en Milán Verónica Crego y de la Dirección de Turismo.

Existe interés de parte de la Dirección de Turismo de presentar 2 documentales sobre 2 sitios asociados a la biodiversidad de la jurisdicción.

Los 2 lugares que se entiende que hay que poner en valor es por un lado el humedal y por otro el Arboretum. En este último caso permitiendo asociar con toda la parte histórica lo que era el viejo bosque de Lussich y lo que fue después la urbanización de la Solana del Mar donde se está haciendo la intervención de puesta en valor de los senderos.

Trabajaran en el proyecto, la Unidad de Cultura y la Unidad de Prensa del Municipio.

Los documentales tienen que estar subtitulados al italiano o traducido al italiano, siendo el plazo de entrega: fines de mayo.

El Alcalde agrega que el Dr. Adrián Azpiroz los va a asesorar en el tema de especies migratorias que reposan en los humedales.

La Concejal Laura Barreto afirma que el Sr. Guillermo Pérez (invitado de la última Comisión de Educación) tiene conocimiento en la materia y puede sumarse al trabajo.

Rapetti está de acuerdo en la incorporación de Pérez y a su vez, explica que lo importante es armar el guión y en ello está trabajando el Func. Ferrario.

-El Concejo está de acuerdo en participar en el Festival de la Foresta de Bérgamo, con la temática elegida y que sean los funcionarios Martín Ferrario y Rosana Freda quienes se encarguen del guion y el seguimiento técnico.

Una vez pronto, lo va a realizar la productora Secuencia y se deberá contratar una traductora de italiano.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2016-88-01-18491 Situación contributiva de nichos.

Gestionante: Dirección de Tributos.

-El Concejo resuelve por unanimidad no hacer lugar a la colaboración sugerida por la Dirección de Hacienda en virtud de que el Municipio no tiene la previsión presupuestal para afrontar los importes correspondientes a las Tasas de Mantenimiento de Nichos y que ascienden a \$414.571.

2) Expediente N°2022-88-01-03506 ADEOM reducciones en el nicho N°296 y traslado de urnas.

Gestionante: ADEOMM Maldonado.

-El Concejo resuelve por unanimidad no hacer lugar a la colaboración sugerida por la Sub Dirección General de Ingresos Públicos, en virtud de que el Municipio no tiene la previsión presupuestal para afrontar la exoneración de tasas correspondientes a reducciones y traslados que solicita ADEOMM y que asciende a un importe total de \$21.042 (incluido timbres y derecho de expedición).

3) Expediente N°2022-88-01-17864 Cambio de titularidad urnario N°9.

Gestionante: Graña, Nelsa.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

4) Expediente N°2020-88-01-16197 Devolución de urnario N°039.

Gestionante: Acland, María.

-Se decide por unanimidad no asumir la deuda vigente por concepto de tasa de mantenimiento de \$31.930 y por la vía de la colaboración; en virtud de que éste Municipio no cuenta con previsión presupuestal.

Siendo las 10:58hs ingresa a la sesión la Concejal Sonia Moreno.

5) Expediente N°2022-88-01-18838 Vecinos Barrio Jardines de Acuario solicitan carpeta asfáltica en calles del barrio.

Gestionante: Trobo, Marina.

El Alcalde informa al Concejo que esa calle era de atajo entre Av. Leandro Gómez y el Barrio La Fortuna.

Por lo tanto, ya no era una calle interior de un barrio, sino que era una calle con características de avenida.

Una calle muy ancha donde había que poner reductores de velocidad, pero la Dirección de Tránsito no podía poner reductores sino había una estructura sólida en la cual trabajar.

Se vertieron 1200 de riego asfáltico y se hicieron algunas de las calles laterales con ese trabajo.
Lo ejecutó la Dirección de Vialidad Urbana.

-Tomado conocimiento de lo actuado y decide por unanimidad el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte como sugiere la Dirección General de Obras y Talleres en actuación 4.

6) Expediente N°2022-88-01-19778 Solicitud de designar a las 2 calles de ingreso y salida al Cementerio de Maldonado con el nombre de “Paseo a la Eternidad”.

Gestionante: Hernández, Gualberto.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al peticionante de lo dispuesto por la Comisión Asesora de Nomenclátor en informe de actuación 10.

7) Expediente N°2023-88-01-04849 Liceo N°3 solicita comunal San Francisco para clases de educación física.

Gestionante: Rodríguez, Ricardo.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que se autoriza el uso del Comunal San Francisco, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

8) Expediente N°2023-88-01-04921 Solicitud de instalar un reductor de velocidad en el Barrio San Francisco.

Gestionante: Municipio de Maldonado.

-El Concejo Municipal toma conocimiento de lo dispuesto en actuaciones nros. 2 y 3 de la Sub Dirección y la Dirección General de Tránsito y Transporte respectivamente.

9) Expediente N°2023-88-01-04980 Comisión Barrial Maldonado Nuevo presenta reclamos varios.

Gestionante: Norando, Gabriel.

-Se aprueba por unanimidad enviar el reclamo a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración.

Notifíquese al gestionante del destino del expediente.

10) Expediente N°2023-88-01-05019 Proyecto Cultural para comunales.

Gestionante: Guerrero, Carlos.

-Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante que no es de recibo su propuesta en virtud de que el criterio aplicado en los centros comunales es el dictado de cursos gratuitos.

11) Expediente N°2023-88-01-05143 Solución ante problemática con el saneamiento en vivienda 055 Kennedy.

Gestionante: Brañas, Susana.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo a OSE, estando al tanto de la situación y ante la problemática de padecen los vecinos.

No obstante, no es competencia del Municipio de Maldonado.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de que envíe un oficio a OSE solicitando que vuelva a estudiar posibles soluciones.

12) Expediente N°2023-88-01-05152 Club Fénix solicita alojamiento para ciclistas 78 vuelta ciclista del Uruguay.

Gestionante: Troncoso, Paul.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que se autoriza el uso del Comunal Santa Teresita, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

13) Expediente N°2023-88-01-05217 Ministerio Tiempo de Cosecha solicita usufructo de espacio y colaboración para actividad musical 25 y 26/3.

Gestionante: Fagundez, Roberto.

-El Concejo decide por unanimidad no hacer lugar al planteo en virtud de que el espacio público solicitado es propiedad de las viviendas, esto es, espacio común que tiene el barrio. Por lo expuesto, el Municipio no tiene potestad para autorizar el uso de dicho espacio, el cual deberá tramitarse con los vecinos o comisión barrial en su caso. Asimismo, no se cuenta con rubro para colaborar con baños químicos.

En cuanto a amplificación, escenario y luces deberá solicitarse ante la Dirección General de Cultura o a la Dirección de Eventos perteneciente a la Dirección General de Deportes, si correspondiere y para el caso de haber obtenido el consentimiento de los privados en cuanto al uso del espacio. Notifíquese al gestionante.

14) Expediente N°2023-88-01-05228 Solicitud de colaboración con Club Artigas Juniors.

Gestionante: Sosa Adriana.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la línea de tejido que da a la calle 15, a efectos de contar con una línea de contención de tejido (alambrado mínimo de 1.80 y aproximadamente 2 cilindros de 25mts.), postes y 400 bloques.

Previo al suministro de materiales, pase al Capataz Jorge Borges para realizar un relevamiento, indicando la cantidad de postes necesarios y teniendo en cuenta que solamente se colocará el cerco perimetral.

Notifíquese al gestionante.

15) Expediente N°2023-88-01-05287 Escuela 104 solicita utilización de canchas del Comunal San Francisco.

Gestionante: Corbo, José Luis.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que se autoriza el uso del Comunal San Francisco, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

16) Expediente N°2023-88-01-05284 Solicitud vecinos de Cerro Pelado.

Gestionante: Rocha, Silvia.

-Se aprueba por unanimidad enviar el reclamo a la Dirección General de Obras solicitando la presencia de un Ingeniero Hidráulico a efectos de constatar el problema y saber que se puede resolver en la parte de veredas.

Hecho, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de que oficie a OSE – UGD alertando de dicha situación e informar que éste Concejo, ha constatado ante reiteradas visitas, los desniveles existentes.

Notifíquese al gestionante.

El Alcalde propone invertir el Orden del Día y pasar a tratar el punto “*Asuntos entrados*” y posteriormente el punto “*Planteamiento de Alcalde y Concejales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:40hs se vota un cuarto intermedio para pasar a presidir la sesión la Concejal Laura Barreto.

-Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos entrados

1- Memorando N°04407-2023-5 Fiesta popular 226 años del ingreso de Artigas al Cuerpo de Blandengues – 10 de marzo 2023.

-Se toma conocimiento.

2- Nota de Diputado Nacional Eduardo Antonini respuesta ante invitación por actividad por el Mes de la Mujer en CCMN.

-Se toma conocimiento.

La Concejal Laura Barreto expresa que cabe destacar que en el trabajo que lleva adelante la Intersocial hay una Comisión de barrio que está trabajando en el reacondicionamiento de la policlínica.

Barreto señala que las vecinas del barrio le manifestaron en un mensaje diciendo que ellas son parte de todo ese crecimiento que ha tenido la policlínica.

Inclusive, señalando que están día y noche cuidando el lugar, trabajando en él y logrando las mejoras necesarias.

Reconocen la trayectoria de Graciela Ferrari pero también dicen que ellas son parte de todo eso.

Siendo las 11:46hs se reintegra el Alcalde presidiendo la sesión.

3- Inscripciones a Talleres de LSU (Lengua de Señas Uruguaya).

Pasa al Encargado de Comunales Func. Pedro Ramos para entregar al Comunal Molino a efectos de que realicen las inscripciones.

4- Acta Comisión de Deportes y Salud – 15-03-2023.

-Se aprueba por unanimidad el Acta de Comisión.

Fondo Aguero:

El Alcalde desarrolla el tema diciendo que el fondo se hizo para promover el surgimiento de relatores emergentes y va por su tercer año de ejecución.

En realidad, se siguen apoyando los programas que ya existían. Es decir, nadie ha comenzado a relatar con apoyo del fondo y se terminan presentando programas que no son de relatores.

O sea, no se está cumpliendo con el objetivo del espíritu inicial que era cubrir el hueco que dejó el fallecimiento del periodista Aguero.

La Comisión sugiere reorientar la propuesta, haciendo una inversión por ejemplo en un curso de relatores deportivos.

Tal cual está previsto en el informe de Comisión no estaría activo en estas condiciones el fondo.

Se mantendría el fondo (habría que ver con qué monto) pero no con esas características.

-Se aprueban por unanimidad los siguientes postulantes al Fondo Aguero 2023:

Víctor Hugo Castro - FM Voces - Expte 2023-88-01-04085 - importe \$12.500.

Gustavo Rodriguez - Radio San Carlos – Expte 2023-88-01-05066 – importe \$12.500.

Néstor Regueira – Cadena del Mar – Expte 2023-88-01-04840 – importe \$12.500.

Fabián Pereira – Cadena del Mar – Expte 2023-88-01-04883 – importe \$8.333.

Carlos Praino – FM Gente – Expte 2023-88-01-04098 – importe \$8.333.

Daniel Díaz – Cadena del Mar – Expte 2023-88-01-04795 – importe \$8.333.

Se llamará a los 6 beneficiarios a efectos de informarles de que es el último año que el Fondo Aguero estará activo con estas características.

5- Acta Comisión de Género – 16-03-2023.

-Se aprueba por unanimidad el Acta de Comisión.

Propuesta de “Liga Maldonandense Femeninas Pioneras del Este”.

-El Concejo del Municipio de Maldonado considerando el informe de la Comisión de Género, decide por unanimidad que en caso de formarse la Sub 14 de fútbol femenino organizado por la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil, se destinará un subsidio de hasta \$ 50.000 (pagadero en 2 veces) que será procedente del fondo destinado a la Comisión de Género del Municipio, exclusivamente para cubrir parte de los costos del arbitraje, y que deberá incluirse la nómina de las 32 árbitras graduadas en el año 2022 en nuestro Municipio, que será enviada oportunamente a la Liga Maldonadense.

Se faculta al funcionario Sr. Pedro Ramos para transmitir las condiciones en que el Municipio estaría apoyando la propuesta.

6-Mail de Lic. Federico Marquicio – presenta propuesta de prácticas comunitarias.

-Se aprueba por unanimidad llamar al solicitante a efectos de que amplíe la información de su proyecto; pues no queda claro si desea realizar prácticas comunitarias en el Comunal San Martín o en los complejos habitacionales Tocones 1 y Manzana M.

7- Nota Liceo 2 Maldonado - préstamo de salón Comunal El Molino para que los estudiantes reciten sus clases mientras se termina la reparación de la claraboya de dicha institución.

-Se aprueba por unanimidad el uso del salón del Comunal Molino los días 20 y 21 de marzo de 7:30 a 18:20hs.

8- Mail de Sra. Daniela Pombo – ayuda con alimentos para niños del “Tizón”.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 10kg de carne (aguja sin hueso). Encomendándose la entrega al Func. Pedro Ramos.

Para el caso de las verduras, se le consultará al Encargado de Huertas Carlos Bovio, la posibilidad de colaborar con vegetales producto de la cosecha.

9- Unidad de Eventos: Informe de Encargada Beatriz Batista sobre trabajos realizados en:

*espacio de Hogar Diurno a solicitud de la Directora de Políticas Educativas Eliana González.

*espacio de ONG Juana Guerra.

*intervenciones artísticas en colaboración con el Colectivo Punta Ballena.

-Se toma conocimiento.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Laura Barreto comienza su exposición solicitando que el primer planteo no sea incluido en los reclamos porque es un agradecimiento que quiere trasmitir y no quiere que le corran los minutos.

Al respecto, el Alcalde le responde que el “Planteamiento de Alcalde y Concejales” va dentro del tiempo de cada uno, pero se puede votar una prórroga.

La Concejal consulta a los compañeros si le ceden los minutos para tener más tiempo.

El Alcalde vuelve a intervenir explicándole que son 5 minutos con opción a 5 minutos más.

A continuación, Barreto desea trasmitir el agradecimiento del reconocimiento del Día de la Mujer de varias mujeres homenajeadas que le hicieron llegar sus palabras.

Están agradecidas por haber sido tenidas en cuenta y eso generó una movilización de todo punto de vista para ellas.

Si bien es algo cotidiano que lo hacen de corazón, en el anonimato, el escuchar cada reseña ese día, les significó un shock positivo. Sobre todo, porque estaban presentes algunos familiares.

Puntualmente, comparte con el Concejo un audio de la Sra. Belén Pérez del Merendero "Reconstruirse" quien se manifiesta muy agradecida por el reconocimiento que el Municipio de Maldonado les hizo junto a otras 29 mujeres de destacada labor social en la jurisdicción; el pasado martes 14 de marzo en el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

En el audio expresa que ella revirtió su historia de vida en volcarlo al servicio de la sociedad y significó para ella uno de los mejores días de su vida.

Menciona que la Sra. Gabriela Chiribao también mandó agradecimientos.

Ante la consulta del Alcalde sobre si les hará llegar el audio, Barreto ofrece escucharlo en la sesión.

Rapetti le pide que lo envíe a todos por whatsapp, mientras Barreto insiste en pasarlo en la sesión para que también lo escuche la Directora Rossana Cardoso, quien está presente en la sesión.

Acto seguido, activa el audio para que lo escuchen los presentes.

El Alcalde advierte que es un audio de 9 minutos y cumplidos los 5 minutos reglamentarios pedirá votar una prórroga de 5 minutos más.

Concluida la escucha, la Concejal Laura Barreto dice que es el reflejo de lo que sintieron las otras mujeres.

Asimismo, la Concejal Barreto quiere agradecer el trabajo de todos los que fueron parte del reconocimiento porque hubo mucha gente comprometida y que estuvo en todos los detalles.

Personal del Municipio, del Centro Cultural Maldonado Nuevo, Blanca Barreto que le puso su calidez. Agradece también a la gente de Prensa, a Secuencia por el video precioso que hicieron. A Juan Manuel junto a Kathy que realizaron una presentación espectacular, a Mariana Mastrángelo en su creatividad y a los compañeros Concejales.

Cada mujer en esa imagen se veía identificada en la pantalla.

El Alcalde interviene diciendo que cuando termine el tiempo de la Concejal presentará una moción de algunos destinos.

En segundo lugar, la Concejal Barreto presenta un planteo referente al monumento de la Ballena que se encuentra en Piedras del Chileno sobre la posibilidad de ser iluminada en la noche; sobre todo en el verano que vienen muchos turistas.

Tomarse una foto con la ballena iluminada y Punta del Este de fondo quedaría espectacular.

El Alcalde le dice que ya está en tiempo, mientras que la Concejal le responde que recién empezó el planteo.

Rapetti reitera que son 5 minutos con opción a 5 minutos más y que en el momento que puso el audio de 9 minutos le consume el 80% del tiempo de su exposición.

Le dice que igualmente haga el planteo pero que el Concejo se dio un orden en el "Planteamiento de Alcalde y Concejales" como lo tiene la Junta Departamental y se tiene que respetar.

En la Junta no hubiera sido votada una prórroga más y en función de que en el Concejo antes había planteos de 40, 45 minutos; es por ello que se decidió tener un orden.

No obstante, el Alcalde pone en consideración del Concejo si está de acuerdo, de otorgarle 5 minutos más; pero señala, que se deben respetar las formas para trabajar.

En referencia al primer tema, el Alcalde tiene unos destinos y le gustaría mandar una nota de agradecimiento al Sr. Juan Manuel, al CCMN en su conjunto, a la Encargada de Eventos.

En cuanto al segundo tema de la cola de la ballena manifiesta que estuvo hablando con Martín Ferrario para trabajar con un proyecto para articularlo con Electromecánica porque no es poner cualquier foco sino colocar una iluminación con estilo, que venga de abajo.

Prosigue diciendo que, si el Concejo está de acuerdo en que haga el planteo 5 minutos más, que se conceda; pero que no es la forma que se planteó para trabajar y lo dice por un tema de seriedad.

Los concejales le piden a la Concejal Laura Barreto que continúe con su exposición.

Finalmente, la Concejal Barreto acepta continuar con sus planteamientos presentando una nota y un pedido de cotización, los que a continuación se describen:

*Nota de la Sra. Catherine Umpiérrez solicitando la reparación de veredas de Ventura Alegre entre San Carlos y Rincón en la acera izquierda donde se debe ingresar al colegio Padre Domingo. También pide la posibilidad de estudiar el lugar destinado para discapacitados (si extenderlo o cambiarlo de lugar).

La nota la presenta una madre cuyo hijo de 15 años se encuentra en silla de ruedas y asiste al centro educativo.

-Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud al Capataz de la cuadrilla Jorge Borges para determinar el trabajo, en virtud de que conoce el lugar, pues se hicieron 2 intervenciones.

*Necesidad de adquirir uniformes para todos los funcionarios que realizan tareas administrativas en el Municipio.

La Concejal Laura Barreto considera que sería bueno que se contara con un uniforme acorde a la tarea que desempeñan.

Un blazer, una camisa, un pantalón; siendo distinto al que necesita el funcionario que trabaja en la calle en la cuadrilla.

A veces hay eventos y es bueno que estén de forma uniforme y prolíja y que se sientan a gusto. Mociona para que se adquieran los uniformes para los compañeros.

El Alcalde quiere que en la medida de lo posible se compre a un proveedor de Maldonado por el tema de ir a probarse la ropa.

Barreto dice que no se está consiguiendo y por ello se fue a buscar un proveedor en Montevideo. Hay uno que provee a la Junta Departamental de Maldonado y ellos vienen y toman las medidas.

Tienen otras telas y otras opciones que en Maldonado no hay.

Lo que hay en Maldonado es muy básico, cuadrado, grande y si se va a gastar que sea en algo que el funcionario se merece que tenga.

-Se aprueba por unanimidad solicitar cotización a Unidad Contable para proceder a la compra de uniformes para todos los funcionarios del Municipio de Maldonado que desempeñen tareas administrativas.

2) La Concejal Miriam Dinardi presenta un planteo de la Escuela n°2 cuya Directora es la Maestra Daniela Percovich.

Junto a padres de alumnos envían una carta pidiendo la donación de juegos de madera, hierro, etc; para el patio escolar en función de que muchas veces se generan situaciones conflictivas en el alumnado, especialmente en la etapa inicial en la hora libre del recreo.

El Alcalde responde que respecto a los juegos se está teniendo un problema de que hay muchos pedidos para las escuelas.

Si se destinan muchos juegos para las escuelas, los que están destinados para los espacios públicos no van a alcanzar.

-Se define pasar este pedido de la Escuela N°2 al listado y definir en su momento si se va a ampliar en un 100% la licitación de juegos infantiles. Se verá la forma de llevar algo.

La Concejal Dinardi explica que básicamente lo que precisan es para un espacio reducido del nivel 5.

Dado que quieren que tengan los juegos ahí para que no vayan al espacio de los niños más grandes donde se genera el conflicto.

El Alcalde solicita a Dinardi que les explique que esta licitación se adjudicó totalmente y se va a trabajar en una extensión de la licitación y se tendrá presente para cuando lleguen los próximos juegos.

Posteriormente presenta una nota de los vecinos del Barrio América (calle 5 y 15).

Desean tener una reunión con el Concejo, pero en el barrio, dado que están teniendo una problemática con una especie de comunal que ellos tienen (con personería jurídica) y dado que no se volvió a hacer elecciones, la señora que por entonces era Presidenta, se adueñó del lugar. Dinardi comenta que antiguamente allí hacían cumpleaños, tejían y realizaban actividades de diversa índole. El centro, además, se encuentra sin luz y sin agua.

Ante esta situación quieren armar una nueva Comisión y recuperar ese espacio.

La Concejal transmite la inquietud y ver que se puede hacer para que lleguen a un diálogo con los vecinos. La reunión puede llevarse a cabo en la casa de unos de los vecinos.

El Alcalde interviene diciendo que se trata de una situación parecida a la que se dio en el Comunal San Martín. Menciona que hablará con el Sr. Ricardo González del Barrio Elisa.

Al margen de eso, se puede tener una reunión con los vecinos en horario de la tarde después de turismo.

Siendo las 12:53hs se vota un cuarto intermedio para recibir a la Sra. Annette Haussen.

-Se aprueba por unanimidad.

A la hora 12:57 se retoma la sesión y se continúa con los planteamientos del Concejo.

3) La Concejal Raquel Meneses reitera un reclamo sobre el estado de cañada Aparicio en Bº Apiario.

La Directora del Municipio Rossana Cardoso, presente en la sesión, responde que la Dirección de Aseo Urbano está sin camiones y con poco personal, por lo tanto, está atendiendo los puntos más importantes. Cuando se tengan más choferes se pondrá al día con esos trabajos.

El Alcalde le solicita a la Concejal Raquel Meneses que trasmite a los vecinos esa situación.

4) El Alcalde Andrés Rapetti tiene un planteo que le hizo la Directora Cardoso sobre un funcionario de la empresa de seguridad, que está en silla de ruedas en el Comunal San Francisco.

Los baños del lugar no tienen accesibilidad y es por ello que solicita si el Concejo está de acuerdo; en pedir al equipo de arquitectos de la Dirección de Obras para que haga un proyecto de accesibilidad en ese comunal.

Realicen un presupuesto para llevar a cabo el trabajo de reformas.

Es algo que debería hacerse en todos los comunales, pero en este caso urge.

Se cuenta con accesibilidad en el Lausana, en el comunal San Martín, en la Planta de Elaboración de Alimentos, en los baños del Predio Ferial y en el Cementerio (en la capilla).

-Se aprueba por unanimidad.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

El Alcalde agradece a la Sra. Annette Haussen el hecho de que haya permitido que el Concejo del Municipio de Maldonado sesione en su casa.

Destaca que para el Concejo es un honor y un privilegio estar en la casa del artista plástico Carlos Páez Vilaró.

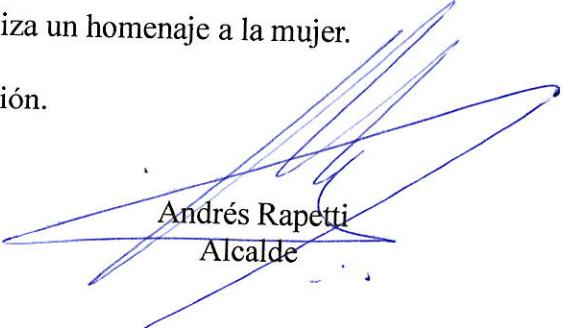
Rapetti le hace entrega de 2 ejemplares: el libro "Maldonado en vuelo" y el libro "El paisaje de Maldonado en el arte".

La Sra. Haussen agradece los presentes y también regala un folleto del artista, a las mujeres presentes en la sesión.

Manifiesta que Páez Vilaró amaba a las mujeres y en ese folleto realiza un homenaje a la mujer.

Siendo las 13:08hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Pallas
Secretaria de Actas


Andrés Rapetti
Alcalde

ACTA COMISIÓN DE DEPORTES Y SALUD

15/03/2023

En la ciudad de Maldonado, miércoles 15 de marzo de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió la Comisión de Deportes y Salud. Se da comienzo a las 14:05 horas con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales Sres. Carlos Sommerer, Favio Zapico y la Sra. Laura Barreto.

Secretaría de Actas: Cristina Navarro, ficha 10611.

Temas tratados:

1-Fondo Julio César Aguero

La comisión estudió las propuestas presentadas al 14/03/2023. De los 7 expedientes, 3 de ellos cumplían con todos los requisitos para la participación del fondo Julio César Aguero, que refería puntualmente a “relatores de programas deportivos, si no se cubre el cupo con esas transmisiones se podrá considerar las propuestas de programas deportivos en general”

Los 3 expedientes con relatores deportivos son:

2023-88-01-04085-Víctor Hugo Castro (FM-Voces 104.5)

2023-88-01-05066-Gustavo Rodríguez (Radio San Carlos cw57)

2023-88-01-04840-Néstor Regueira (FM Cadena del Mar 106.5)

Se resuelve aprobar estos 3 relatores con \$12500 (desde abril hasta noviembre 2023 -8 meses)

Se estudian los otros cuatro expedientes:

2023-88-01-04547- Rodrigo Silva (dado que se presenta como emisora radial con una batería de programas que a su vez se presentan en forma individual, no se incluye su propuesta, evaluándose por separado cada una de las mismas)

Las 3 propuestas de programas deportivos, que no incluyen relatores son:

2023-88-01-04098-Carlos Praino (FM -Gente Sport -107-1-información deportiva)

2023-88-01-04795-Danubio Díaz (Cadena del Mar 106.5-historia del fútbol)

2023-88-01-04883-Fabián Pereira (Cadena el Mar 106.5 -información deportiva)

La Concejal Sra. Laura Barreto entiende que en estos casos de propuestas deportivas que no incluyen relatores se tendrá que valorar el programa, su contenido y que horario entre otras cosas. El Concejal Zapico plantea de considerar las 3 últimas propuestas dividiendo el saldo restante del fondo.

-La Comisión resuelve por unanimidad que no cumpliendo con el total de los requisitos y no estando contempladas en el punto 4 de dicho reglamento que especifica que si son relatores se pasará a sorteo se decide distribuir la totalidad del fondo en partes iguales para los 3 programas (\$ 8.333 cada uno, desde abril a noviembre 2023).

El Alcalde expresa que el fondo en sí no está dando el resultado que se esperaba, que era para el apoyo a relatores emergentes. Es el tercer año del fondo y no han surgido nuevos relatores, por lo que plantea rever el fondo y su aplicación a futuro. Son \$500.000 que pueden ser destinados a otras propuestas.

El Concejal Sommerer está de acuerdo en que se puede aplicar para ayudar a centros deportivos y sus necesidades tanto en materiales como infraestructura.

El Concejal Zapico plantea también que puede usarse para cursos de formación, abriéndoles así una posibilidad laboral.

Dado que al tercer año de ejecución del Fondo Julio César Aguero no están surgiendo relatores emergentes como era el espíritu inicial de la creación de este fondo, se plantea para el 2024 su eliminación para transmisiones deportivas y que el mismo se destine a cursos de periodismo deportivo orientado a locución deportiva a implementarse en Municipio Maldonado.

El funcionario Sr. Pedro Ramos se presenta en la sesión y plantea una inquietud de la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil para realizar un campeonato femenino en el presente año categoría Sub-14 en cancha de baby-fútbol. Se cuenta con el interés de unos 7 u 8 equipos para participar en el mismo. Se plantea la posibilidad de recibir apoyo del Municipio para concretar el proyecto. El Alcalde expone que sería interesante participar pero dándole participación a las mujeres árbitros que realizaron y se graduaron el curso brindado por el Municipio, patrocinado los arbitrajes, condicionado a que sean ellas quienes arbitren.

-La Comisión aprueba pasar la propuesta para la Comisión de Género que se realizará en el día de mañana (jueves 16 de marzo).

En otro tema el Concejal Sra. Favio Zapico expone que un contacto le manifiesta que a partir del mes de setiembre OFI le exige a las divisiones formativas que los directores técnicos estén recibidos del curso de técnico (Lic B), a partir de ese tema surgen inquietudes con los cuadros de Liga Mayor que muchos de ellos no tienen el curso y no tienen la posibilidad de hacerlo. Plantea la opción de que el Municipio pueda apoyar para realizar un curso de entrenadores como ya se hizo con mujeres. Se pasaron un teléfono de un Sr. Matosas de OFI que se dedica a dar cursos en todo el país para poder contactarlo y conversar de como sería la dinámica.

La Comisión pasará a estudio el planteo del concejal Zapico, pudiendo también incluirlo en las nuevas perspectivas que se le dará al Fondo J.C.Aguero en el próximo año.

-Todo lo planteado se eleva a consideración del Concejo Municipal.-

Siendo las 15:24 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión de la Comisión.

ACTA COMISIÓN DE GÉNERO

16/03/2023

En la ciudad de Maldonado, jueves 16 de marzo de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió la Comisión de Género.

Se da comienzo a las 13:30 horas con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales Sr. Carlos Sommerer y Sra. Laura Barreto.

Secretaría de Actas: Cristina Navarro, ficha 10611.

Temas tratados:

1-Propuesta del docente Alvaro López.

Se recibe al docente Alvaro López que informa que integra la comunidad del Liceo 6 como docente de educación física hace 3 años y también trabaja en CURE como docente de prácticas comunitarias, que es para estudiantes de 4to año de la Licenciatura de ISEF. Muchas veces se trabaja en convenios con la Intendencia, trabajando en barrios, en hogares de ancianos, en escuelas, en hospital, entre otros.

El planteamiento tiene que ver con una unidad curricular, según la asignatura, que es anual y que se llama "Prácticas Comunitarias". Con alumnos de 4 años de la licenciatura, ofrecen realizar una actividad en el comunal San Martín abierto a la comunidad de mujeres, madres, tías, abuelas, del liceo 6 y del barrio, en el marco de la práctica de los alumnos de ISEF. La idea es trabajar con grupos al aire libre, pero en los días más fríos poder tener la actividad dentro del comunal. Ellos se encargan de la convocatoria y de los materiales a utilizar para las prácticas y la idea es iniciar la actividad después de semana de turismo.

El Alcalde le plantea que se estará habilitando un sector de juegos para niños. Esto podría ayudar a aquellas madres que tienen hijos y que no tienen donde dejarlos. El docente López, plantea que podría encargarse a otro alumno de ISEF para la parte de los niños facilitando así la actividad a las madres, que sería una muy buena idea.

La Comisión da el visto bueno y solicita que se comunique al Municipio los estudiantes que prestarán ese servicio y los horarios se coordinarán con el encargado de comunales funcionario Sr. Pedro Ramos.

2-Propuesta de la Liga Maldonadense de fútbol Infantil.

Se convoca a los funcionarios Pedro Ramos y Lic. Ana Surroca.

La Liga Maldonadense" Femeninas Pioneras del Este", presentó el proyecto del Club Peñarol de Fútbol Infantil de la creación de una competencia a nivel Departamental en categoría Sub 14. Los clubes que apoyan la iniciativa son Atenas, Perlita, La Capuera, Peñarol, Deportivo Maldonado, Liffa Club Academy, estando en estudio en cuatro instituciones más.

El funcionario Sr. Pedro Ramos informó que en comunicación con el Presidente de la Liga Maldonadense Daniel Montañez le manifestó que ya hay cerca de 8 clubes interesados. La idea es hacerlo en cancha de babyfútbol a 2 ruedas, 4 partidos por fecha, a \$600 por partido que es el costo del árbitro (\$2400 por fecha, \$33600 aproximadamente en total). Pedro Ramos le informó que la idea del Municipio es que se le dé un papel prioritario a las mujeres recibidas en curso de árbitro realizado por el Municipio. Si el Municipio colabora, el dinero sería canalizado a través de la Liga Maldonadense.

La Concejal Laura Barreto expresa que de aceptarse el apoyo del Municipio a la propuesta, el monto final saldría de los fondos destinados a Comisión de Género del Municipio.

El Alcalde propone convocar a las árbitras y ofrecerles la posibilidad de participar, enviando un listado a la Liga Maldonadense para que priorice su participación en el proyecto futbolístico.

-La Comisión decide en caso de formarse la Sub 14 de fútbol femenino organizado por la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil destinar un subsidio de hasta \$ 50.000 (pagadero en 2 veces), destinado exclusivamente a cubrir parte de los costos del arbitraje, y que deberán incluirse la nómina de las 32 árbitras graduadas en el año 2022 en nuestro Municipio, que será enviada oportunamente a la Liga Maldonadense.

Se faculta al funcionario Sr. Pedro Ramos para transmitir las condiciones en que el Municipio estaría apoyando la propuesta.

Se eleva al Concejo Municipal a su consideración.

Siendo las 14:43 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.